

pondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o de designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 17 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Mónica Bugallo Adán.—22.110.

INCOMED TRADING, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, en su reunión del día 14 de abril de 2008, acordó con el voto favorable del 64,5% del capital social la disolución y liquidación simultáneas de la compañía, cese de cargos y nombramiento del Liquidador único, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	526,36
Efectivo y otros activos líquidos.....	5.836,60
Provisión gastos de liquidación	-6.362,96
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.200,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-60.200,00
Resultado del ejercicio.....	—
Total pasivo	0,00.

Madrid, 14 de abril de 2008.—La Liquidadora única, Concepción Álvarez Ortega.—22.178.

INFRAN 95, S. A., SICAV

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle Juan Hurtado de Mendoza, número 17 a las once horas del día 27 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe

de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Determinación de la cuantía de la remuneración de los Consejeros para el ejercicio 2008 de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Franco Chato.—21.552.

INGECONSER, S. A. U. (Sociedad absorbente)

TURISMO RESIDENCIAL GOLF, S. L. U.

TESSELIA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. L.

PLAZA PROYECTOS URBANÍSTICOS, S. L. U. (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que sus Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, de fecha 17 de abril de 2008, acordaron por unanimidad, la fusión de las sociedades referenciadas, mediante la absorción de «Turismo Residencial Golf, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Tesselia Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» y de «Plaza Proyectos Urbanísticos, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Ingeconser, Sociedad Anónima Unipersonal», adquiriendo ésta todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, mediante fusión simplificada de sociedades íntegramente participadas por una tercera, «Jenar Obras y Servicios, Sociedad Limitada». De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hacen constar expresamente:

1.º El derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener los textos íntegros de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada sociedad.

2.º El derecho de oposición que, en el plazo de un mes a partir del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, pueden ejercer en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Málaga, 17 de abril de 2008.—El Administrador único de «Plaza Proyectos Urbanísticos, Sociedad Limitada Unipersonal», y en representación de «Jenar Obras y Servicios, Sociedad Limitada», Administrador único de «Turismo Residencial Golf, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Tesselia Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» y de «Ingeconser, Sociedad Anónima Unipersonal», José Enrique Aimar Carlini.—22.610. 1.ª 23-4-2008

INMOBILIARIA INGEMAC, S. A.

Se acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria en el domicilio

social, el día 3 de junio de 2008, a las 19:00 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007. Retribución de los Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a su aprobación y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Representante persona física de Gesmaher, S. A., Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martín Hernanz.—22.049.

INSTALACIONES DEL GOLF DE SITGES, S. A.

Junta general ordinaria

El consejo de Administración, convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, «Club de Golf Terramar» de Sitges (Barcelona), el día 26 de mayo de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejero delegado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007, así como la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración celebrado el pasado día 27 de marzo de 2008.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de esta convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la L.S.A, todos los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges, 17 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Don Fernando Benazet Lluís.—23.288.

INSTITUT CATALÀ DE SERVEIS MÈDICS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de mayo de 2008 a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como